

TOTALMENTE TRAMITADO 07 dic 2020

ORDENA ARCHIVO SOLICITUD DE VISA
POR LOS MOTIVOS QUE INDICA

N°Int.: 13298261

RESOLUCIÓN EXENTA N° 187644

SANTIAGO, 04 de Noviembre de 2020

VISTO: estos antecedentes, y lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en OF.(R) N°202070997 de fecha 09 de Abril de 2020, en cuanto a que don Andres Manuel PEREZ NUÑEZ de nacionalidad VENEZOLANA tiene Permanencia Definitiva en trámite.

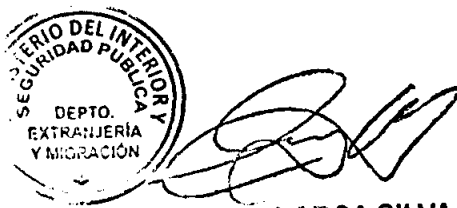
DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 177 del Reglamento de Extranjería, aprobado por el Decreto Supremo N°597 de 1984 del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 7 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- ORDÉNASE el archivo de SOLICITUD DE RESIDENCIA POR CORREO N°125194 DEL 09.10.2018 DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, formulada por don Andres Manuel PEREZ NUÑEZ de nacionalidad VENEZOLANA, mediante la cual solicitó visa SUJETA A CONTRATO en la condición de TITULAR, por haber tomado conocimiento esta Autoridad que dicha persona tiene Permanencia Definitiva en trámite.

2.- REMÍTASE copia de la presente resolución a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ABA/NVT/VGL/KLS/DZC
[454] 04/11/2020

RICARDO TORCA SILVA
Subsecretario

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Policía Internacional
2.- Archivo